PROGRAMA "GALAXY CANJE ONLINE"

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Inicio de Vigencia: 16 de diciembre del 2024.

LEA ATENTAMENTE los presentes términos y condiciones del programa "Galaxy Canje Online" (en lo sucesivo el "Programa"). Al utilizar el Programa, usted (en lo sucesivo el "Cliente") acepta los siguientes términos y condiciones que rigen el programa Galaxy Canje. En caso de no estar de acuerdo o no aceptar la totalidad de los presentes términos y condiciones, deberá abstenerse de usar y beneficiarse del Programa.

El presente Programa es realizado por Samsung Electronics México, S.A. de C.V. ("SAMSUNG") con RFC SEM950215S98 y domicilio en avenida General Mariano Escobedo, número 476, Piso 8, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, México; en colaboración con Assurant, S.A. de C.V., con RFC ASS180119A20 y domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 2453, piso 3, Col. Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México (en adelante, el "Socio de Negocio") o el tercero que lo sustituya a discreción de Samsung.

Al ingresar y utilizar (i) la página de internet con el dominio: www.samsung.com/mx/ (en lo sucesivo "Página de Internet" o "Sitio Web"), (ii) la aplicación móvil "Samsung Shop" (en adelante, la "App") disponible para sistemas operativos Android y iOS y/o (iii) alguno de los canales de venta cerrados denominados EPP (las "Plataformas EPP"); los cuales son propiedad de SAMSUNG (en adelante, referidos conjuntamente como el "Portal"), usted (en lo sucesivo el "Cliente ") está aceptando los términos y las condiciones generales de venta contenidos en https://www.samsung.com/mx/info/terms-and-conditions/; y declara su aceptación por su simple ingreso y uso. En caso de que el Cliente no esté de acuerdo o no acepte la totalidad de los presentes términos y condiciones, deberá abstenerse de usar y registrarse en el Programa.

De igual forma, al hacer uso de los beneficios del Programa, el Cliente está aceptando los presentes términos y condiciones.

1. DEFINICIONES

Para los efectos de los presentes Términos y Condiciones, los términos escritos con inicial mayúscula en el texto de este documento, son términos definidos y tendrán el significado que correlativamente se les asigna a continuación, independientemente de que sean empleados en singular o en plural, salvo que de manera específica se les atribuya un significado distinto:

"Beneficios del Programa" significa alguno de los tres beneficios que el Cliente que hace uso del Programa puede obtener al canjear su Dispositivo Electrónico Usado, de conformidad con lo indicado en la sección 3.8 de los presentes Términos y Condiciones.

"Cliente" significa aquellas personas autorizadas para realizar compra de productos en el Portal, de acuerdo a lo indicado en los términos y condiciones generales de venta que se podrán consultar en https://www.samsung.com/mx/info/terms-and-conditions/.

"Dispositivo Electrónico Usado" se trata de los dispositivos electrónicos propiedad del Cliente, consistentes en equipos de telefonía móvil, tabletas y wearables de la marca Samsung o de otras marcas y modelos participantes, que se encuentre dentro de la oferta comercial vigente y sean seleccionables en el Portal al momento de realizar la compra del Producto Participante. El Dispositivo

Electrónico Usado será dado en canje por parte del Cliente para obtener alguno de los Beneficios del Programa y adquirir un Producto Participante.

"IMEI" (del inglés International Mobile System Equipment Identity, Sistema Internacional para la Identidad de Equipos Móviles) es un código USSD pre-grabado en los teléfonos móviles GSM. Este código identifica al aparato unívocamente a nivel mundial, y es transmitido por el aparato a la red al conectarse a ésta.(del inglés International Mobile System Equipment Identity, Sistema Internacional para la Identidad de Equipos Móviles) es un código USSD pre-grabado en los teléfonos móviles GSM. Este código identifica al aparato unívocamente a nivel mundial, y es transmitido por el aparato a la red al conectarse a ésta.

"**Oferta Final**" significa la oferta que el Socio Comercial hará al Cliente a cambio de la cesión de propiedad del Dispositivo Electrónico Usado.

"**Plataforma EPP"** significa cualquiera de los canales especiales de venta para aquellos Clientes que, por virtud de contratos celebrados de manera previa por Samsung con sus trabajadores, empresas, instituciones de educación y/o de gobierno, etc., tengan acceso a los Programas de Ofertas en los siguientes sitios:

Programa de Ofertas	Sitios web del Programa de Ofertas
EPP "Ofertas Exclusivas para Estudiantes"	https://www.samsung.com/mx/multistore/estudiantes_mx/
EPP "Oferta para Empleados":	https://www.samsung.com/mx/multistore/empleados_mx/
EPP: "Ofertas para Empresas"	https://www.samsung.com/mx/multistore/empresas_mx/
EPP "Ofertas para Funcionarios de Gobierno"	https://www.samsung.com/mx/multistore/gobierno_mx/
EPP "Santander"	https://www.samsung.com/mx/multistore/santander_mx/
EPP "Samsung Members"	https://www.samsung.com/mx/multistore/samsungmembers_mx/
EPP "Totalplay"	https://www.samsung.com/mx/multistore/totalplay_mx/
EPP "Citibanamex"	https://www.samsung.com/mx/multistore/mx_banamex/
EPP "BBVA"	https://www.samsung.com/mx/multistore/mx_bbva/
EPP "Nu"	https://www.samsung.com/mx/multistore/mx_nu/
EPP "Enlaces"	https://www.samsung.com/mx/multistore/mx_enlaces/

Samsung podrá añadir, eliminar o modificar los Programas de Oferta a su entera discreción sin previo aviso.

“Portal” o **“Tienda en línea”** significa los canales digitales de venta de Samsung, a saber: (i) la página web de Samsung bajo la url: www.samsung.com/mx (en adelante, el “Sitio Web”), (ii) la aplicación móvil “Samsung Shop” (en adelante, la “App”) disponible para sistemas operativos Android y iOS y/o, (iii) cualquiera de las Plataformas EPP.

“**Producto Participante” o “Producto Samsung Participante”:** cualquier dispositivo electrónico o electrodoméstico de la marca Samsung ofertado a través del Portal y que participa en el Programa de acuerdo a la oferta comercial disponible al momento de la Compra y la cual podrá ser documentada de tiempo en tiempo en los términos y condiciones de Promoción Galaxy Canje correspondiente (publicados en https://www.samsung.com/mx/info/terms-and-conditions/ y/o en el Portal).

“Promoción Galaxy Canje” o “Galaxy Canje” Es la oferta comercial aplicable a la compra de un Producto Participante en el Portal al amparo del presente Programa y por virtud de la cual el cliente podrá obtener alguno de los tres Beneficios del Programa al canjear su Dispositivo Electrónico Usado.

“Socio de Negocio” significa Assurant, S.A. de C.V., quien colabora con Samsung a fin de implementar y operar el Programa Galaxy Canje y/o el tercero que lo sustituya a discreción de Samsung.

“Territorio” significa el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

2. ELEGIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA.

Podrán participar en el Programa, aquellos Clientes que realicen compra de Productos en el Portal, respecto a los cuales exista una oferta comercial de Promoción Galaxy Canje o “Trade-In” al momento de la compra y por virtud del cual el Cliente podrá obtener alguno de los Beneficios del Programa al realizar el canje de un Dispositivo Electrónico Usado, si éste cumple con los requisitos indicados más adelante.

Las compras que realicen los Clientes al amparo del presente Programa deberán cumplir con (i) los presentes términos y condiciones del programa, (ii) los términos y condiciones generales de venta del Portal, (iii) los términos y condiciones de las Promociones de Galaxy Canje que se encuentren vigentes en dicho momento y que sean publicados en el Portal, así como (iv) los procedimientos que el Socio de Negocio pueda establecer para operar el Programa. Samsung y/o el Socio de Negocio podrán negarse a otorgar los Beneficios del Programa a aquellos Clientes cuyas compras de Productos Samsung no cumplan con lo anterior.

3. BASES Y MECÁNICA.

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN.

Samsung podrá de tiempo en tiempo y a su entera discreción publicar Promociones Galaxy Canje, por virtud de las cuales los Clientes que compren los Productos Participantes que se incluyan en la oferta comercial de la Promoción Galaxy Canje respectiva podrán obtener alguno de los tres Beneficios del Programa dando su Dispositivo Electrónico Usado en canje y siempre que: (i) el cliente cumpla con las reglas y condiciones del Programa y de la Promoción Galaxy Canje, (ii) dicho Dispositivo Electrónico Usado cumpla con los requisitos y evaluaciones descritas en los presentes Términos y Condiciones, y (iii) el Cliente acepte la Oferta Final por parte del Socio de Negocio.

El Programa amparado bajo los presentes Términos y Condiciones es válido y aplicable únicamente en el Territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

3.2. EL CLIENTE PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA.

Podrán participar en el Programa aquellos clientes que cumplan con los criterios de elegibilidad y participación indicados en la sección 2 anterior, así como con cualquier otro requisito y condiciones establecidos en los presentes.

3.3. SAMSUNG Y EL SOCIO DE NEGOCIO.

El Programa es organizado por Samsung para incentivar la compra de Productos de la marca Samsung pero es operado por el Socio de Negocio, quién será el responsable de ejecutar el Programa a partir del momento en que el Cliente de inicio al proceso de Galaxy Canje conforme a lo indicado en la sección 4 y será responsable también de orientar y comunicar a éste sobre los requisitos y procesos necesarios para la obtención de los Beneficios del Programa.

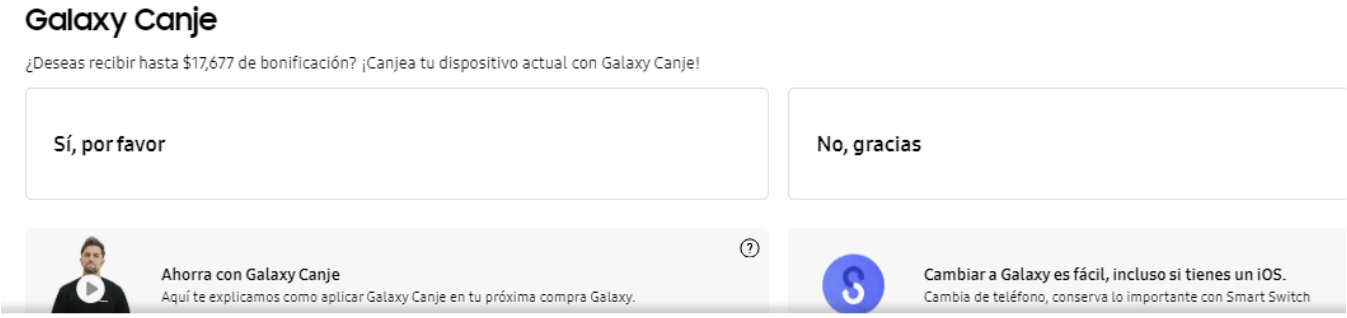
Entre Samsung y el Socio de Negocio no existe ningún vínculo o relación distinta a la derivada de la implementación del Programa y cada uno es responsable frente al Cliente por los procesos del Programa a su cargo. Samsung no será responsable por incumplimiento del Socio de Negocio a las obligaciones que le corresponden conforme al presente Programa y viceversa.

3.4. LA PROMOCIÓN GALAXY CANJE.

Samsung publicará de tiempo en tiempo ofertas comerciales relativas a Promociones Galaxy Canje en el Portal. Cada Promoción Galaxy Canje determinará los Productos Participantes, los Dispositivos Electrónicos Usados que podrán ser canjeados, los Beneficios que el cliente podrá obtener al participar en dicha promoción, así como los canales digitales de venta (Sitio Web, App y/o Plataformas EPP) donde aplicará la Promoción y la vigencia de la misma, todo a discreción de Samsung.

Cada Promoción Galaxy Canje estará regida por sus propios términos y condiciones, así como los términos y condiciones de este Programa, todo lo cual será publicado en https://www.samsung.com/mx/info/terms-and-conditions/; en caso de discrepancia entre los términos y condiciones de una Promoción Galaxy Canje y los términos y condiciones del presente Programa, prevalecerán los términos y condiciones del presente Programa.

Para participar en alguna Promoción Galaxy Canje, el Cliente deberá elegir la opción correspondiente en la pantalla de Selección del Producto Participante que desee adquirir:



(Imagen con fines explicativos. La imagen y localización del botón para elegir la opción de Galaxy Canje reales puede cambiar sin necesidad de aviso previo.)

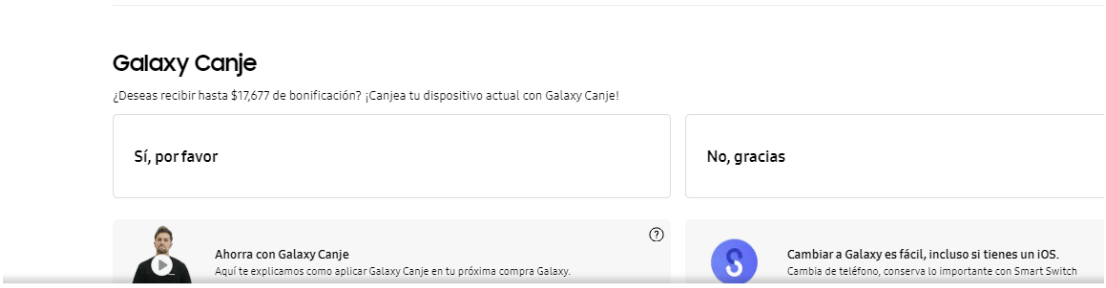


(Imagen con fines explicativos. La imagen y localización del botón para elegir la opción de Galaxy Canje reales puede cambiar sin necesidad de aviso previo.)

Si la opción de Galaxy Canje no está habilitada en la pantalla de un producto de la marca Samsung ofertado en el Portal y/o en la pantalla del carrito de compra, significa que ese producto en cuestión no participa en ninguna Promoción Galaxy Canje y, por tanto, no es un Producto Participante en el Programa.

3.5. EL PRODUCTO PARTICIPANTE.

Los Productos Participantes en el Programa pertenecerán a la familia de Teléfonos, Wearables y Relojes Inteligentes de la marca Samsung, así como cualquier otra familia de productos Samsung que Samsung determine en el futuro, a su entera discreción. Los Productos Participantes que participarán en específico en una promoción serán determinados de tiempo en tiempo por Samsung mediante las Promociones Galaxy Canje correspondientes. El Cliente podrá consultar los Productos Participantes específicos en los términos y condiciones de la Promoción Galaxy Canje en cuestión, en la pantalla de selección del Producto Participante y/o en la pantalla del carrito de compras en el Portal:



(Imagen con fines explicativos. La imagen y localización del botón para elegir la opción de Galaxy Canje reales puede cambiar sin necesidad de aviso previo.)



(Imagen con fines explicativos. La imagen y localización del botón para elegir la opción de Galaxy Canje reales puede cambiar sin necesidad de aviso previo.)

Samsung podrá modificar la lista de Productos Participantes en una Promoción Galaxy Canje determinada en cualquier momento. No obstante, los procesos de Galaxy Canje iniciados previo a dicho cambio serán respetados por Samsung.

3.6. EL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO USADO.

Los Dispositivos Electrónicos Usados que podrán ser dados en canje por el Cliente para obtener los Beneficios del Programa pertenecerán a la familia de Teléfonos, Wearables y Relojes Inteligentes de la marca Samsung o de cualquier otra marca, así como cualquier otra familia de productos que Samsung, en coordinación con el Socio de Negocio, determine en el futuro, a su entera discreción.

Samsung y/o el Socio de Negocio se reservan el derecho de modificar de tiempo en tiempo la lista de Dispositivos Electrónicos Usados que podrán ser dados en canje bajo el presente Programa, según la oferta comercial de la Promoción Galaxy Canje vigente al momento de la compra.

El Cliente podrá conocer los Dispositivos Electrónicos Usados en específico que podrá dar en canje durante la vigencia de alguna Promoción Galaxy Canje, a través del menú de selección que se desplegará en el portal cuando el Cliente opte por la opción de Galaxy canje en la página de selección del Producto Participante.



(Imagen con fines explicativos. La imagen y localización del listado de Dispositivos Electrónicos Usados reales puede cambiar sin necesidad de aviso previo.)

Samsung y/o el Socio de Negocio podrán modificar la lista de Dispositivos Electrónicos Usados que podrán ser dados en canje en cualquier momento sin necesidad de aviso previo. No obstante, los procesos de Galaxy Canje iniciados previo a dicho cambio serán respetados por Samsung y el Socio de Negocio.

El Dispositivo Electrónico Usado que sea dado en canje durante la vigencia de una Promoción Galaxy Canje deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser propiedad del Cliente.
b) Debe encender y ser funcional.
c) Su información y archivos deben ser eliminados, es decir, el dispositivo debe ser reestablecido a los valores de fábrica.
d) Carecer de reportes de robo o extravío.
e) Las pantallas y carcasas deben encontrarse en buen estado.
f) Encontrarse libre de derrame de líquidos.
g) Encontrarse libre de modificaciones, golpes o rayones perceptibles al tacto
h) En caso de equipos de telefonía celular, deben contar con un IMEI real y no encontrarse sujetos a un financiamiento por liquidar y, en consecuencia, debe ser desbloqueado.
i) Pertenecer a alguna de las marcas, modelos y capacidades de memoria incluidas en la oferta comercial de la Promoción Galaxy Canje vigente al momento de la compra del Producto Participante.
j) Ser empaquetado por el Cliente con la protección suficiente para su envío al Socio de Negocio.
k) Aprobar la inspección y gradación que realizará el Socio de Negocio conforme a lo indicado en la sección 4 de los presentes términos y condiciones.

3.7. LA OFERTA FINAL DEL SOCIO DE NEGOCIO.

Como resultado del seguimiento al proceso indicado en la sección 4 siguiente, el Socio de Negocio hará una evaluación y gradación del Dispositivo Electrónico Usado que el Cliente haya enviado como Canje. Dicha evaluación y gradación seguirá los siguientes criterios:

BUENO	
Pantalla (Gorila glass)	Rayones minimos y ligeros, imperceptibles al tacto y a la vista
LCD/Tactil Pantalla	Funcionando sin defectos
Contorno/Perimetro	Golpes muy ligeros o minimos, rasguños imperceptibles a la vista y al tacto
Botones	Vestigios de uso comun
Sistema	Prende/apaga y hace llamadas,liberado, sin adeudos de operador
Borrado de información	Reinicio de Fabrica

Pantalla (Gorila glass)	Rasguños imperceptibles a la vista y el tacto
Camara	No puede estar rota ni estrellada
LCD/Tactil Pantalla	Sin pantalla fantasma Sin lineas sin manchas sin pantalla rosa sin baja luminosidad sin burbujas sin variacion de color sin fallas en la pantalla tactil
Contorno / perimetro	Rasguños imperceptibles a la vista y el tacto
Botones	Uso diraio, rasguños que apenas puedes ver y tocar
Sistema	El equipo debe estar funcionando al momento
Borrado de información	El usuario debe hacer el reinicio de fabrica



(Imágenes para efectos ilustrativos exclusivamente)

REGULAR	
Pantalla (Gorila glass)	Golpes y rasguños (no roto)
LCD/Tactil Pantalla	Funcionando sin defectos
Contorno/Perimetro	La carcasa y / o la contraportada pueden tener abolladuras, golpes y rasguños notables, pero no debe estar rota.
Botones	Rasguños y Vestigios de uso comun
Sistema	Prende/apaga y hace llamadas,liberado, sin adeudos de operador
Borrado de información	Reinicio de Fabrica

Pantalla (Gorila glass)	Rasguños que puedes ver y tocar (con la uña)
Camara	No puede estar rota ni estrellada
LCD/Tactil Pantalla	Sin pantalla fantasma Sin lineas sin manchas sin pantalla rosa sin baja luminosidad sin burbujas sin variacion de color sin fallas en la pantalla tactil
Contorno / perimetro	Golpes y rasguños que puedes ver y tocar
Botones	Uso diraio, rasguños que puedes ver y tocar
Sistema	El equipo debe estar funcionando al momento
Borrado de información	El usuario debe hacer el reinicio de fabrica











(Imágenes para efectos ilustrativos exclusivamente)

Una vez que el Socio de Negocio haya evaluado el Dispositivo Electrónico Usado y le haya asignado el grado correspondiente conforme a los criterios mencionados con anterioridad, el Socio de Negocio hará llegar al Cliente por correo electrónico una oferta (la "Oferta Final") por la cual ofrecerá al Cliente un monto de Bonificación, un monto de descuento mediante Cupón Digital y/o Beneficios o Incentivos Adicionales (según se explican dichos conceptos en la sección 3.8 siguiente) a cambio de la cesión de propiedad del Dispositivo Electrónico Usado por parte del Cliente en favor del Socio de Negocio, según lo indicado en el procedimiento contenido en la sección 4 siguiente.

Una vez aceptada la "Oferta Final" y transferida la propiedad del Dispositivo Electrónico Usado, el Cliente podrá escoger y disfrutar de alguno de los Beneficios del Programa según se haya indicado en la Promoción Galaxy Canje correspondiente.

Si el Cliente rechaza la Oferta Final, entonces ésta se entenderá como revocada y el Socio de Negocio se encargará de regresar el Dispositivo Electrónico Usado al Cliente.

3.8 LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA.

El Cliente que: (i) cumpla con los criterios de elegibilidad en el Programa, (ii) seleccione la opción "Galaxy Canje" al momento de adquirir un Producto Participante en una Promoción Galaxy Canje en el Portal, (iii) dé en canje un Dispositivo Electrónico Usado que cumpla con los requisitos indicados en el Programa y se encuentre considerado en la Promoción Galaxy Canje correspondiente, (iv) cumpla con el procedimiento indicado en la sección 4 siguiente y (v) acepte la Oferta Final que le envíe el Socio de Negocio y le transmita a éste la propiedad del Dispositivo Electrónico Usado dado en canje; podrá elegir alguno de los Beneficios del Programa que estén disponibles para la Promoción Galaxy Canje en la que participe el Cliente, según la oferta comercial para la Promoción Galaxy Canje vigente al momento de la compra, los cuales podrán ser los siguientes:

a) Bonificación. El Socio de Negocio podrá otorgar una bonificación al Cliente por su Dispositivo Electrónicos Usado, por un monto acorde a la Oferta Final que el Socio de Negocio notifique al Cliente y éste haya aceptado previamente. Dicha Bonificación será pagada por el Socio de Negocio mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el Cliente designe (y respecto a la cual deberá ser titular) conforme al procedimiento indicado en la sección 4 siguiente.
b) Cupón Digital. Cuando así se establezca en la oferta comercial de la Promoción Galaxy Canje correspondiente, Samsung podrá, a elección del cliente, otorgar a éste (por conducto del Socio de Negocio) un cupón digital de descuento equivalente al monto de la Oferta Final que el Socio de Negocio notifique al Cliente y éste haya aceptado previamente en sustitución a la Bonificación mencionada en la sección "a" anterior. Dicho Cupón Digital será intransferible, de un único uso y solo podrá ser canjeado para comprar Productos Samsung en el Sitio Web y/o en la App, según se le indique al Cliente por parte del Socio de Negocio.
 Al ser de un único uso, el monto que ampara el Cupón deberá ser utilizado en su totalidad en una única transacción en el Sitio Web y/o en la App, de lo contrario, el Cliente acepta y reconoce que perderá el derecho al saldo remanente del Cupón que no sea utilizado en dicha transacción.
 El Cupón Digital da derecho a un monto de descuento sobre el precio de Productos Samsung que sean adquiridos en el Sitio Web y/o en la App, por lo que no dará derecho al Cliente a exigir dinero en efectivo a cambio de dicho Cupón.
 El Cupón Digital será enviado al Cliente por Samsung o el Socio de Negocio al correo electrónico asociado a la orden de compra generada conforme a lo indicado en el Proceso descrito en la sección 4.
 El Cupón tendrá una vigencia de 6 meses contados a partir de su entrega al correo electrónico mencionado.
 Una vez entregado el Cupón Digital, el Cliente será el único responsable por su conservación y custodia por lo que ni Samsung ni el Socio de Negocio serán responsable por cualquier uso indebido de dicho Cupón Digital por parte de terceros.

c) Beneficios o Incentivos adicionales. Adicionalmente, Samsung podrá establecer, a su entera discreción, incentivos o beneficios adicionales en la oferta comercial de la Promoción Galaxy Canje, tales como, un monto de descuento directo sobre el carrito de compra al momento de comprar el Producto Participante, un monto extra de Bonificación o Cupón Digital asociado al canje de algún tipo de Dispositivo Electrónico Usado, o algún otro a discreción de Samsung. Dicho Beneficio o Incentivos adicionales podrán ser otorgados por Samsung o por el Socio de Negocio según se especifique en la oferta comercial de la Promoción Galaxy Canje correspondiente

En caso de que la valoración y gradación del Dispositivo Electrónico Usado que haga el Socio de Negocio arrojé un monto mayor al precio de compra del Producto Participante, Samsung y/o el Socio de Negocio solo otorgarán (según corresponda) como Bonificación o Cupón Digital un monto igual al precio del Producto Participante, sin que pueda ser exigible por parte del Cliente o de terceros la cantidad remanente de la valoración del Dispositivo Electrónico Usado.

4. PROCESO.

Para efectos de participar en la promoción Galaxy Canje, el Cliente deberá de realizar el siguiente proceso:

4.1. El Cliente deberá de aplicar la opción de Galaxy Canje al comprar algún Producto Participante en el Sitio Web, la App o alguna de las Plataformas EPP, según se especifique en la oferta comercial de la Promoción Galaxy Canje correspondiente. El Cliente deberá elegir su Dispositivo Electrónico Usado de entre las opciones disponibles en el menú correspondiente y contestar el cuestionario relativo a las condiciones en las que se encuentra el estado de uso del Dispositivo Electrónico Usado.

4.2. El Cliente podrá visualizar en el apartado del carrito de compras, el monto máximo tentativo que podrá recibir como Bonificación o Cupón Digital, según corresponda, el cual estará sujeto a la evaluación y gradación del Dispositivo Electrónico Usado por el Socio de Negocio y al cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Programa por parte del Cliente. En caso de que las características del Dispositivo Electrónico Usado no cumplan con las condiciones mínimas para participar en la presente Promoción, Samsung asignara un valor igual a $0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).

4.3. Una vez realizada la compra, Samsung enviará un correo de confirmación de la compra, en el cual se incluirá un vínculo web para que el Cliente de inicio al procedimiento de Galaxy Canje. Dicho vínculo web dirigirá al Cliente a la página web del Socio de Negocio (la “Página Web del Socio de Negocio), en la cual el Cliente deberá registrarse, aceptar términos y condiciones y aviso de privacidad del Socio de Negocio y proporcionar la información que ahí se le requiera relativa a sus datos personales, domicilio, correo electrónico e información del Dispositivo Electrónico Usado.

4.4. En la Página Web del Socio de Negocio se le proporcionará al Cliente las instrucciones a seguir, así como la guía de envío del Dispositivo Electrónico Usado por medio de la empresa de mensajería designada por el Socio de Negocio. El Cliente deberá acudir a alguna de las sucursales de la empresa de mensajería, o bien, programar una recolección (si dicha opción se encontrase disponible) para entregar a dicha empresa de mensajería el Dispositivo Electrónico Usado.

El Cliente será responsable de empaquetar de manera segura el Dispositivo Electrónico Usado, así como de recabar la evidencia fotográfica y de video por virtud de la cual se demuestre que la empresa de mensajería recibió del Cliente el Dispositivo Electrónico y que el mismo fue recibido y sellado en presencia del Cliente. En dicha evidencia fotográfica y de video deberá ser visible el Dispositivo Electrónico Usado durante todo el proceso de manejo y recepción por parte de la empresa de mensajería.

El Socio de Negocio será el responsable por el Dispositivo Electrónico Usado a partir de su recepción por parte de la empresa de mensajería. Ni el Socio de Negocio ni Samsung responderán por ningún Dispositivo Electrónico Usado que no haya sido debidamente empaquetado para que no sufra daños

durante el transporte y/o que cuya entrega a la empresa de mensajería no se encuentre debida y fehacientemente documentada en la evidencia fotográfica y de video de referencia.

4.5. Asimismo, el Cliente debe enviar su Dispositivo Electrónico Usado sin ningún dato personal, debiendo de restaurarlo al modo de fábrica, de no hacerlo el Socio Comercial estará facultado para eliminar todos los datos personales e información del Dispositivo Electrónico Usado, deslindado el Cliente de cualquier responsabilidad que pueda adjudicársele a SAMSUNG y/o su Socio Comercial.

4.6. El Cliente deberá de enviar su Dispositivo Electrónico Usado, vía empresa de mensajería conforme a lo descrito en el numeral 4.4 anterior. En caso de que el Socio de Negocio no reciba el Dispositivo Electrónico Usado, en un término de 5 días hábiles (contados a partir de la fecha de recepción del correo enviado por Samsung y que se menciona en el inciso 3 anterior), el proceso de Galaxy Canje será cancelado automáticamente, sin afectar a la compra del Equipo Nuevo.

4.7. Una vez que el Socio Comercial reciba el Dispositivo Electrónico Usado, éste procederá a realizar y completar una revisión de sus condiciones de uso y le determinará el grado correspondiente (según lo indicado en la sección 3.7 anterior), en un término no mayor de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del Dispositivo Electrónico Usado. En caso de que el Socio de Negocio determine que el Dispositivo Electrónico Usado no cumple con las condiciones descritas por el Cliente y los requisitos establecidos en el presente Programa, se le otorgará el monto correspondiente a $0 (cero pesos, 00/100M.N.).

4.8. Una vez recibido y valorado su Dispositivo Electrónico Usado por el Socio Comercial, este último contactará al Cliente por correo electrónico para hacerle sabedor de la Oferta Final que el Socio de Negoció hará a cambio de la transmisión de la propiedad del Dispositivo Electrónico Usado, o bien, el Cliente podrá acceder al Sitio Web del Socio de Negocio . La Oferta Final consistirá en un monto que el Cliente podrá recibir en forma de Bonificación o de Cupón Digital (si la Promoción Galaxy Canje correspondiente así lo contempla) a elección del Cliente y será enviada al Cliente en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del Dispositivo Electrónico Usado.

4.9. El Cliente deberá comunicar al Socio de Negocio su decisión respecto a la Oferta Final mediante el Sitio Web del Socio de Negocio en un plazo no mayor a 5 días hábiles siguientes a la fecha en que haya recibido dicha Oferta Final.

Si la decisión del Cliente es rechazar la Oferta Final, entonces el proceso de Galaxy Canje será cancelado y el Socio Comercial regresará al Cliente el Dispositivo Electrónico Usado mediante la empresa de mensajería en un plazo no mayor a 5 días hábiles siguientes a la fecha en que el Cliente haya manifestado su decisión al Socio de Negocio.

Si la decisión del Cliente es aceptar la Oferta Final, entonces el Cliente deberá firmar electrónicamente la carta de cesión de propiedad del Dispositivo Electrónico Usado en favor del Socio de Negocio, la cual podrá encontrar y firmar en el Sitio Web del Socio de Negocio. De igual forma, el Cliente podrá elegir en la Página Web del Socio de Negocio entre recibir el monto ofertado por el Socio de Negocio en forma de Bonificación o, en su caso, en forma de Cupón Digital; elección que deberá comunicar al Socio de negocio mediante el Sitio Web del Socio de Negocio. En caso de que el Cliente no firme electrónicamente la Carta de Cesión de Derechos en el Sitio Web del Socio de Negocio en un término de 6 (seis) días hábiles, el Bono y por tanto el procedimiento del programa Galaxy Canje será cancelado automáticamente, sin afectar a la compra del Producto Participante..

4.10. En caso de haber elegido la opción de Bonificación, el Socio de Negocio realizará la transferencia electrónica del monto ofertado a la cuenta bancaria designada por el Cliente depositado en un plazo de máximo de 30 días hábiles, contados a partir de la aceptación del Cliente a la Oferta Final.

4.11. En caso de haber elegido la opción de Cupón Digital, el Samsung o el Socio de Negocio enviará al Cliente el cupón digital en cuestión creado por Samsung al correo electrónico designado por el Cliente en un plazo no mayor a 7 días hábiles contados a partir de la fecha en que haya comunicado su decisión al Socio de Negocio.

5. RESPONSABLES DEL PROGRAMA (LÍMITE DE RESPONSABILIDAD).

a) Durante la vigencia del Programa, Samsung Electronics México, S.A. de C.V. será el responsable de las actividades inherentes al Programa desde el momento en que el Cliente inicié el proceso de compra del Producto Participante y hasta el momento en que el Cliente de inicio al Proceso de Galaxy Canje. Asimismo, Samsung será el responsable de todo lo relacionado con la entrega y garantía del Producto Participante.

Para todo lo relacionado a la compra y garantía del Producto Participante, el Cliente podrá comunicarse con Samsung al número de contacto 800 7267864 de lunes a domingo de 8:00 a 23:00h o escribir por correo electrónico a shop.mx@samsung.com

b) Durante la vigencia del Programa, Assurant, S.A. de C.V. (o el Socio de Negocio que lo sustituya a discreción de Samsung) será el responsable de las actividades inherentes al Programa a partir del momento en que el Cliente inicie el proceso de Galaxy Canje y hasta el momento en que dicho proceso sea cancelado o concluido, ya sea porque el Cliente recibió satisfactoriamente alguno de los Beneficios del Programa, o bien, porque el Cliente recibió el Dispositivo Electrónico Usado devuelto por el Socio de Negocio por no cumplir con los requisitos del Programa, porque el Cliente Canceló el proceso de Galaxy Canje o porque el Cliente rechazó la Oferta Final.

Para todo lo relacionado a las actividades del Procedimiento de Galaxy Canje, el Cliente podrá comunicarse con el Socio de Negocio a través del portal https://www.assurant.mx/formularios-y-chat/formularios/galaxy_canje

6. CONDICIONES APLICABLES AL PROGRAMA.

6.1. El Programa se rige por los presentes términos y condiciones. Asimismo, los procesos de Galaxy Canje que sean iniciados se regirán conforme a lo indicado en estos términos y condiciones, los términos y condiciones generales de venta del Portal y de la Promoción Galaxy Canje vigente al momento de la compra.

6.2. Samsung se reserva el derecho de cancelar cualquier compra de Producto Participante y/o proceso de Galaxy Canje que haya sido iniciado mediante fraude, engaños o información falsa y/o que tengan un propósito contrario a la ley aplicable, los términos y condiciones generales de venta del Portal y/o los términos y condiciones de la Promoción Galaxy Canje correspondiente.

6.3. El Cliente solo tendrá derecho a una sola Bonificación o un solo Cupón Digital (incluyendo algún Beneficio o Incentivo adicional, según la Promoción Galaxy Canje correspondiente), por lo que la Bonificaciones y los Cupones Digitales bonos no serán acumulables.

6.4. Samsung no será responsable de ninguna manera, ni estará obligado, a otorgar la Bonificación o el Cupón Digital ofertado por el Socio de Negocio en la Oferta Final. Cualquier reclamación deberá ser dirigida directamente al Socio de Negocio.

6.5. Samsung no será responsable por la valoración y gradación que haga el Socio de Negocio al Dispositivo Electrónico Usado del Cliente, ni tampoco por la integridad del mismo durante su transporte por parte de la empresa de mensajería del Socio de Negocio. Cualquier reclamación deberá ser dirigida directamente al Socio de Negocio.

6.6. El Cliente es responsable y se obliga frente al Socio de Negocio de enviar el Dispositivo Electrónico Usado, ceder la propiedad del mismo, retirar cualquier tarjeta SIM o de memoria externa y eliminar cualquier Dato Personal e información, incluido sin limitar, fotos, videos, grabaciones, canciones, correos, cuentas guardadas, etc., en caso de omitir este acto por parte del Cliente, el Socio de Negocio estará facultado para eliminar y destruir todo tipo de información contenida en el Dispositivo Electrónico Usado, así como cualquier tarjeta SIM o de memoria externa que se encuentre en el Dispositivo Electrónico Usado.

6.7. Acotado lo anterior, el Cliente liberará a Samsung y al Socio de Negocio de cualquier responsabilidad Civil, Penal y Administrativa respecto a la propiedad o uso anterior del Dispositivo Electrónico Usado, así como, frente a cualquier queja, demanda, denuncia y/o cualquier acto de autoridad competente y/o de particulares instauradas en contra de Samsung y/o del Socio de Negocio.

6.8 En caso de que la valoración y gradación del Dispositivo Electrónico Usado que haga el Socio de Negocio arrojé un monto mayor al precio de compra del Producto Participante, el Socio de Negocio solo otorgará como Bonificación o Cupón Digital un monto igual al precio del Producto Participante, sin que pueda ser exigible por parte del Cliente o de terceros la cantidad remanente de la valoración del Dispositivo Electrónico Usado.

6.9 En caso de que el Cliente: 1) no envíe el Dispositivo Electrónico Usado; o, 2) no ceda la propiedad del Dispositivo Electrónico Usado, o; 3) no conteste algún requerimiento del Socio de Negocio o de Samsung para continuar con el Proceso Galaxy Canje, cualquiera de las anteriores en un término de 6 (seis) días hábiles siguientes a la fecha en que se le solicita realizar la actividad, el proceso Galaxy Canje y, cualquier Oferta Final que se hubiese comunicado serán cancelados automáticamente. La cancelación del proceso Galaxy Canje no afectará la compra del Producto Participante, por lo que éste será cobrado de forma normal.

7. VIGENCIA, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA

La vigencia del presente Programa será indeterminada y Samsung se reserva el derecho a modificarlo, suspenderlo o finalizarlo en cualquier momento, bastando para ello una notificación que se haga a los Clientes en general a través de avisos en el Portal. No obstante, los procesos de Galaxy Canje iniciados previo al momento de la modificación, suspensión o finalización del Programa serán concluídos con base en la versión vigente del presente Programa al momento de la compra de los Productos Participantes.

8.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Las partes se someten a la competencia de la PROFECO (Procuraduría Federal del Consumidor) en la vía administrativa de dicha dependencia, para resolver cualquier controversia que se suscite en la interpretación o cumplimiento del presente Contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, las Partes acuerdan cualquier controversia, divergencia, reclamación o duda con motivo de la interpretación, aplicación, ejecución, cumplimiento, resolución o rescisión de este acuerdo, así como la compensación de los daños y perjuicios resultantes, las partes se someterán a la legislación así como al fuero de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier fuero, que en virtud de sus domicilios presentes o futuros o nacionalidad o cualquier otra causa pudiesen corresponderles.

9. AVISO DE PRIVACIDAD.

a) Samsung Electronics México, S.A. de C.V. con domicilio en avenida General Mariano Escobedo, número 476, Piso 8, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México será el responsable del tratamiento de los datos personales que el Cliente le entregue a través del Portal, para lo cual, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad el cual podrá ser consultado en https://www.samsung.com/mx/info/privacy/. La versión más reciente de la Política de Privacidad siempre estará disponible en: https://www.samsung.com/mx/info/privacy/. Además de esta Política de Privacidad, Samsung también puede facilitarle avisos de privacidad específicos relacionados a determinados productos y servicios.

Los datos personales del Cliente que sean recabados por Samsung Electronics México, S.A. de C.V. serán tratados de conformidad con el Aviso de Privacidad publicado en: https://www.samsung.com/mx/privacy/ mismo que forma parte integrante de los presentes Términos y Condiciones como si a la letra aquí se insertasen.

2) No obstante, los datos personales que el Cliente entregue a Assurant, S.A. de C.V., con motivo del inicio y ejecución del Proceso de Galaxy Canje, serán tratados de conformidad con el aviso de privacidad y las políticas de privacidad del Socio de Negocio, los cuales se encuentran disponible para el Cliente en https://www.assurant.mx/paginas-legales/Avisos-de-privacidad.

Los datos personales del Cliente que sean recabados por Assurant, S.A. de C.V., serán tratados de conformidad con el Aviso de Privacidad publicado en: https://www.assurant.mx/paginas-legales/Avisos-de-privacidad, mismo que forma parte integrante de los presentes Términos y Condiciones como si a la letra aquí se insertasen.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. El presente programa de recompensas entrará en vigor en la fecha indicada al rubro de los presentes términos y condiciones y sustituye los programas de Galaxy Canje (o Trade-in) anteriores.

SEGUNDA. Los Procesos de Galaxy Canje iniciados antes del inicio de vigencia del presente Programa serán continuados y concluidos conforme a los términos y condiciones del Programa de Galaxy Canje vigente al momento de la compra de productos.